



## Nuevos Beneficios

### **BENEFICIO 2X1 EN CINE**

El beneficio aplica en Cinépolis en salas tradicionales de lunes a viernes en cines de toda la República Mexicana. El usuario paga un boleto a precio regular y obtiene uno gratis.

### **Método de Redención**

Para solicitar un beneficio, el usuario deberá comunicarse al área de referencias de Iké Asistencia para validar<sup>1</sup> que el usuario es acreedor a dicho beneficio. Una vez validado, se le enviará vía correo electrónico un cupón con el folio que deberá presentar en taquilla.

Se entregará un 2x1 por usuario.

### **Términos y condiciones**

- Vigencia del folio.
- Folio válido en Cinépolis en salas tradicionales.
- No válido en cine VIP, IMAX, Funciones 3D, 4Dx, Macro XE o Cinema Park.
- El folio debe mencionarse en taquilla para que pueda ser reconocido por el sistema.
- El beneficio lo posee el portador del folio y es válido una sola vez.
- En el pago de un boleto a precio lleno, le otorgan otro gratis.
- No aplica con otras promociones. No aplica en premieres, funciones especiales o contenido alternativo. No aplica en días feriados aplicados por la Ley de Trabajo.
- No aplica en reservaciones por Cineticket o venta avanzada. Sujeto a disponibilidad o cupo de la película.
- Por seguridad de la empresa, Cinépolis se reserva el derecho de admisión.
- En 2x1 el beneficio no aplica para las siguientes películas: Rápido y Furioso 8, Piratas del Caribe 5, Mujer Maravilla, Mi villano favorito 3, Spider Man, La Liga de la Justicia y Star Wars Episodio VIII<sup>2</sup>.
- Prohibida su venta.

---

<sup>1</sup> La información que se solicitará para validación la determinará y proporcionará el cliente.

<sup>2</sup> Tomando en cuenta el calendario 2017 de películas otorgado por Cinépolis. En caso de que el programa continúe en el 2018, se deberá solicitar la información al cine de las películas que no participan para dicho beneficio.

## **RED DE DESCUENTOS EN ESTABLECIMIENTOS**

Los usuarios tendrán derecho a hacer uso de la red de descuentos en restaurantes, hoteles y más con 3,500 establecimientos aproximadamente a nivel nacional.

Los usuarios del programa contarán con acceso ilimitado a la red de descuentos y beneficios correspondiente al programa Asistencia Premium HSBC.

El Tarjetahabiente o Beneficiario deberá presentarse en los establecimientos afiliados, solicitar el beneficio entregando el cupón impreso en la sucursal a redimir.

Los cupones de descuento se podrán consultar y descargar en la siguiente página web [www.viveplus.com.mx](http://www.viveplus.com.mx).

Es obligación del usuario solicitar el beneficio, entregar el cupón con el logotipo de Vive Plus impreso que lo identifique como Beneficiario del programa, ya que es la única manera de identificar la promoción en los establecimientos participantes. De cualquier otro modo, el usuario no podrá tener acceso a dichos beneficios.

Para hacer uso de los beneficios de descuentos en hoteles y renta de autos el usuario deberá comunicarse a la línea de atención a clientes, al área de Conserjería, para solicitar información, reservaciones y/o compra de los paquetes o servicios que ofrecen los establecimientos participantes.

Los servicios se brindan a petición del usuario, por lo que el Prestador ni HSBC, serán responsables por los servicios otorgados por terceros, los cuales se ofrecen de acuerdo a las condiciones particulares de cada establecimiento. Estos beneficios aplican exclusivamente en la República Mexicana. Los establecimientos cuentan con términos y condiciones propios que es necesario cumplir para la aplicación del beneficio y están fuera del alcance de Vive Plus.

\*Los establecimientos y promociones así como términos y condiciones pueden cambiar sin previo aviso.

Este servicio se brindará en las principales ciudades de la República Mexicana.